

## INFORME SOBRE LAS CONSULTAS PLANTEADAS SOBRE LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES

### Expediente contratación nº 17/2016

#### CONSULTA 1.

Visto el escrito enviado por correo electrónico el 12 de marzo de 2018, por D<sup>a</sup>. Amparo Sala Santandreu de Clece S.A., con el siguiente contenido:

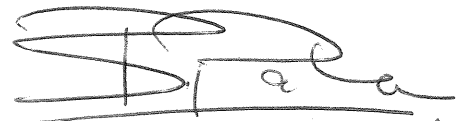
*"Siendo intención de Clece, S.A. presentarse al concurso denominado "Limpieza de edificios y dependencias municipales del Ayuntamiento de Peñíscola", convocado para el 16 de abril de 2018 y con el fin de poder realizar una oferta lo más ajustada a la realidad en lo que a precio de mercado se refiere y con el fin de dar virtualidad a lo que al respecto establecen los Tribunales de Recurso y el propio TRLCSP, interesa al derecho de esta parte nos sean facilitados los datos de absentismo que afectan a la plantilla objeto de subrogación. Esta información es relevante e imprescindible para determinar el coste del contrato y es para nosotros desconocido en este servicio. El absentismo se ha incrementado sustancialmente en los últimos años de manera generalizada en España \*[1]. Por todo lo expuesto solicitamos al órgano de contratación que nos lo facilite.*

*Nota \*[1] Datos obtenidos del VI Informe de Adecco sobre absentismo".*

#### CONTESTACIÓN CONSULTA 1

Solicitado informe a la mercantil que actualmente está prestando el servicio de limpieza de edificios y dependencias municipales, se indica por la misma: "En el ejercicio 2017 (enero a diciembre) el porcentaje de absentismo fue del 2,66%".

Peñíscola, 16 de marzo de 2018  
La TAG de Contratación



Beatriz Palau Ferré

Visto Bueno  
El Concejal de Servicios

D. Alfonso López Ojea